



## SANTIAGO

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACION otorgado el 10 de Mayo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 7126 - 2021.-

SANTIAGO, 12 de Mayo de 2021.-



123456878550  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456878550.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ediez&ndoc=123456878550>.- .-

CUR Nro: F082-123456878550.-

REPERTORIO N° 7.126.-/2021

Spt/Gsll OT: 22964

PROTOCOLIZACION  
**BASES LEGALES CONCURSO ABIERTO**

**"COLCHONES ROSEN S.A.I.C."**

\*\*\*\*\*

Protocolización a requerimiento de COLCHONES ROSEN S.A.I.C., se Protocoliza Fotocopia de BASES LEGALES CONCURSO ABIERTO "ILUSTRADORES PARA COLECCIÓN ROPA DE CAMA INFANTIL SUEÑOS ILUSTRADOS KIDS 2022", de la sociedad COLCHONES ROSEN S.A.I.C., con fecha seis de abril de dos mil veintiuno, Firmada Digitalmente por don PABLO ANDRES RUSSELL BARRA, y por don AGUSTIN CARLOS ALFONSO HERRANZ, con fecha siete de mayo de dos mil veintiuno, documento que consta de DOS FOJAS y que agregó al final de mis Registros de Instrumentos Públicos bajo el Repertorio número SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS.- Documento protocolizado bajo el mismo número de Repertorio.- Santiago, diez de mayo de dos mil veintiuno.-

Pag: 2/7



Certificado Nº  
123456878550  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
NOTARIO PÚBLICO

**INUTILIZADA**



**BASES LEGALES CONCURSO ABIERTO "ILUSTRADORES PARA  
COLECCIÓN ROPA DE CAMA INFANTIL SUEÑOS ILUSTRADOS KIDS 2022"**

En Santiago de Chile, a 06 de abril de 2021, COLCHONES ROSEN S.A.I.C., sociedad anónima chilena del giro comercial de su denominación, Rol Único Tributario 93.129.0002, representada por don Agustín Alfonso Herranz, cédula nacional de identidad N° 8.510.985-5 y por don Pablo Russell Barra, cédula nacional de identidad N° 7.699.295-9, todos con domicilio en Avenida Américo Vespucio Norte número 1573, comuna de Huechuraba, de esta ciudad, en adelante también e indistintamente "ROSEN", declara que ha abierto al público general un concurso que se registrá por las siguientes normas y estipulaciones:

**PRIMERO: Antecedentes Generales**

COLCHONES ROSEN S.A.I.C, es una empresa familiar dedicada a la comercialización de colchones, ropa de cama, entre otros artículos y accesorios para el descanso.

Con el propósito de crear la próxima colección 2022 de ropa de cama infantil "Sueños Ilustrados Kids" y buscando hacer partícipes a la comunidad, se ha decidido realizar una convocatoria pública a través de la página web de Rosen, Redes Sociales (Instagram, Facebook y LinkedIn), difusión en Escuelas de Artes y Diseño, ejerciendo acciones de PR, entre otras, con la finalidad de seleccionar a dos ilustradores que diseñen esta nueva colección.

**SEGUNDO: Duración y vigencia del concurso**

El concurso tendrá vigencia dentro del territorio de Chile y su duración será en conformidad al calendario que se señala a continuación:

<b>Etapas</b>	<b>N° de días</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de término</b>
1° Etapa de postulación y pre-selección	22	10 mayo	31 mayo
2° Encargo	15	01 junio	15 junio
3° Selección finalistas	15	16 junio	30 junio

**TERCERO: Etapas del concurso**

**3.1. Primera Etapa: Postulaciones (Envío de Portafolios)**

Cada ilustrador participante debe enviar un Portafolio (Book) junto con su nombre, al mail [enosilustradoskids@rosen.cl](mailto:enosilustradoskids@rosen.cl). Se valorarán trabajos de ilustraciones infantiles e ilustraciones para productos.

Los requisitos técnicos para participar son los siguientes:

- Saber digitalizar las ilustraciones (300 dpi).
- Saber trabajar ilustraciones por capas independientes en Photoshop o Illustrator.
- Tener conocimientos de composición: dibujos cerrados y rapports (patterns en repetición).

El plazo para el envío de Portafolios es hasta el día 23 de mayo hasta las 23.59 horas. Entre los días 24 al 31 de mayo, el equipo de Productos Textiles de Rosen seleccionará a diez (10) participantes, los cuales pasarán a la segunda etapa.



Los participantes preseleccionados en esta etapa serán contactados por el equipo de Rosen entre el jueves 27 y viernes 28 de mayo.

### 3.2. Segunda Etapa: Encargo

Los diez (10) ilustradores seleccionados que quieran continuar en esta segunda etapa, deberán firmar un Acuerdo de Confidencialidad con ROSEN antes de comenzar su participación. En caso de que alguno de los seleccionados no quiera seguir participando en el Concurso, se continuará sin él, sin que sea necesario la designación de algún sustituto entre el resto de los participantes no seleccionados.

A todos los ilustradores participantes que hubieran confirmado su intención de continuar en el Concurso y hubiesen suscrito el respectivo Acuerdo, se les comunicará el día 31 de mayo el monto a pagar por ROSEN en caso de ser elegido como uno de los dos ganadores para ilustrar la colección "Sueños Ilustrados Kids 2022".

Adicionalmente, se les encomendará la realización de un encargo consistente en dos ilustraciones infantiles: una composición cerrada y un rapport (patrón en repetición), con alguna temática infantil que se comunicará a cada participante en su oportunidad el que tendrá que ser entregado hasta el día 15 de junio.

### 3.3. Tercera Etapa: Selección Finalistas

El equipo Productos Textiles de Rosen seleccionará a los dos (2) ganadores, quienes ilustrarán la próxima colección Sueños Ilustrados Kids 2022, entre los días 16 al 30 de junio. Esta etapa comprende la firma del contrato respectivo con cada uno de ellos.

## **TERCERO: Comunicaciones**

Los participantes podrán enviar sus dudas y/o consultas a [suenosilustradoskids@rosen.cl](mailto:suenosilustradoskids@rosen.cl). Por su parte, ROSEN se comunicará con cada uno de los ilustradores pre-seleccionados y seleccionados a través de la casilla de correo electrónico utilizada para enviar su Portafolio.

## **CUARTO: Exclusiones**

Se excluirán del concurso a las personas jurídicas, empleados y asesores de Colchones Rosen S.A.I.C. y/o las demás sociedades relacionadas a ellas.

## **QUINTO: Resultado del Concurso**

La decisión de los pre-seleccionados y ganadores será decidida por el equipo de Productos Textiles de Rosen, teniendo en consideración diversos criterios tales como creatividad, uso de colores, composición, calidad técnica, entre otros, pudiendo adoptar su decisión de forma completamente libre.

Los resultados de cada una de las etapas se irán publicando en la página web de Rosen en las fechas señaladas en el calendario, y adicionalmente, se enviará la correspondiente comunicación a los ilustradores a través de su medio de contacto personal establecido en la cláusula tercera.

El resultado final concurso, con indicación de los dos ilustradores seleccionados, se publicará en el sitio web de Rosen [www.rosen.cl/bases](http://www.rosen.cl/bases), a partir del día 01 de julio del año 2021.

## **SEXTO: Confidencialidad y Derechos de Autor**

Todos los trabajos que sean enviados y recibidos por ROSEN con el objeto de participar en las diferentes etapas del concurso, serán considerados como diseños confidenciales y no podrán ser divulgados de forma alguna por la empresa ni por sus trabajadores, a terceros no relacionados con el concurso. Adicionalmente reconoce el derecho de la autoría de cada una de las obras enviadas a ROSEN y se prohíbe su utilización sin autorización expresa de su autor.



Certificado  
123456878550  
Verifique validez  
<http://www.fojas>

**SÉPTIMO: Conocimiento y aceptación de las bases de Concurso.**

Al momento de participar, el ilustrador conoce, asume y acepta el pleno conocimiento de las modalidades y condiciones establecidas en las presentes bases legales, y se somete a las leyes de la República de Chile.

**NOVENO: Domicilio**

Para todos los efectos legales relacionados con el presente concurso se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

**DÉCIMO: Personerías**

La personería de don Agustín Alfonso Herranz y de don Pablo Russell Barra, para representar a Colchones Rosen S.A.I.C., consta en escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2013, otorgada en la Notaria de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

---

pp. Agustín Alfonso Herranz  
Colchones Rosen S.A.I.C.

---

pp. Pablo Russell Barra  
Colchones Rosen S.A.I.C.



# ACEPTA

ROSEN

Creado el 2021-05-06 10:20:01 - N° Docto: A2-8000-020C-E5FC-1AC2  
Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Simple  
Validado con Pin

Firmante: 7699295-9 RUSSELL BARRA, PABLO ANDRÉS  
Institución - Rol: ROSEN - Gerente Finanzas  
Fecha de Firma: 2021-05-07 14:49:49.72166  
Auditoría Autentia: NONE-N3GA-C3XE-19VW  
Operador: 7699295-9



Firma Simple  
Validado con Pin

Firmante: 8510985-5 ALFONSO HERRANZ, AGUSTÍN CARLOS  
Institución - Rol: ROSEN - Gerente General  
Fecha de Firma: 2021-05-07 15:10:00.935135  
Auditoría Autentia: NONE-N3GA-C559-9B6R  
Operador: 8510985-5

Dicho documento consta de 02 FOJAS  
que dejo agregado al final de mis registros  
bajo el Repertorio número 7.126  
10 MAYO 2021

